



PROCESO CAS N° 004-2018-MDSJL

PUESTO: SERENO MOTORIZADO

I. GENERALIDADES

1.- Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de doce (12) Serenos Motorizado, para fortalecer las capacidades de Vigilancia y Movilidad Táctica.

2.-Área Solicitante

Gerencia de Seguridad Ciudadana

3.-Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Sub Gerencia de Recursos Humanos.

4.-Base legal

- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
• Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
• Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicio, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
• Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.



II. PERFIL DEL PUESTO

Table with 2 columns: REQUISITOS and DETALLE. Rows include: Experiencia, Competencias, Formación académica, and Conocimiento y Requisitos para el puesto.



III. ACTIVIDADES ESPECIFICAS A DESARROLLAR

1. Servicio de seguridad y protección de los vecinos del distrito.
2. Acciones de prevención y vigilancia mediante el patrullaje con vehículo motorizado
3. Proteger los bienes de los vecinos, así como velar por la seguridad del patrimonio cultural y monumental del Distrito.
4. Velar por el buen funcionamiento del vehículo motorizado asignado a su cargo.
5. Revisar diariamente los controles preventivos del sistema eléctrico, dirección, freno entre otros.
6. Durante el Servicio usar permanentemente casco, protectores y chaleco reflectivo.
7. Recibe queja de los vecinos las mismas que da solución de acuerdo a las disposiciones dadas por La Gerencia.
8. Confeccionar parte de ocurrencia o novedades del servicio.
9. Otras funciones que asigne la Gerencia y/o Jefatura.



IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Gerencia de Seguridad Ciudadana, Distrito de San Juan de Lurigancho.
Duración del contrato	Tres (03) meses, renovables en función a desempeño y necesidades institucionales.
Remuneración mensual	S/ 1,250.00 (Mil doscientos cincuenta y 00/100 soles). Incluye los montos y afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

